

disciplina de Historia de la Educación y desde actitudes teóricas y prácticas relativistas más bien eclesiásticas. Su discurso le lleva a citar un texto de reciente aparición (Blake, Smeyers y Standish, 1998) en el que se revisan las consecuencias de la posmodernidad y como se puede reorientar la historiografía educativa. En esta línea destacamos el interés por repensar la escuela y reivindicar el compromiso público de los profesores como intelectuales, así como el creciente desconcierto que afecta al mundo de la enseñanza y la necesidad de llevar a cabo una lectura crítica de los discursos, prácticas y tradiciones con que ha de enfrentarse necesariamente el profesor intelectual. Ello comporta una nueva filosofía y también una nueva perspectiva en la construcción de la historia. Pero el autor, en un intento de clarificar su posicionamiento, plantea la disyuntiva entre la Posmodernidad o Alta Modernidad desde una fundamentación filosófica. Hace constar el debate entre los defensores de las dos corrientes, advirtiendo las ventajas e inconvenientes que presentan ambas tendencias. Se percibe cierta inclinación por la Alta Modernidad en donde la historia tratará de encontrar entre los nuevos enfoques emergentes, aun dentro de la fragmentación y la dispersión, la continuidad del proyecto moderno e ilustrado basado en la objetividad de la ciencia, el progreso moral y la felicidad de los individuos.

A modo de conclusión extraemos algunas de las consideraciones que realiza Escolano acerca de las nuevas orientaciones en historia de la educación como consecuencia de dos enfoques: la microhistoria y etnología. La historia se propone desvelar silencios a través de la mirada microanalítica donde todo puede ser historiado. El objeto de la historia se detiene en las clases populares ignoradas por la historia académica al uso, en la infancia, en las mujeres, en las minorías étnicas y culturales, en los localismos, en la cultura escolar. Estos nuevos enfoques reclaman la renovación de las fuentes (ecomuseos, historia oral, relatos de vida, historia material de la enseñanza, etc.). La función del historiador se plantea como un hermeneuta

que debe tratar de comprender las ideas y representaciones que pueden explicar los hechos que se examinan. Todo exige estar atentos a los próximos desarrollos de la nueva corriente y profundizar más en el análisis de los grupos que mantienen distintas actitudes y en la funcionalidad de la nueva crítica cultural, para terminar cuestionándose a quién puede servir.

No quisiéramos pasar por alto nuestra felicitación a la colección Memoria y Crítica de la Educación, dirigida con gran acierto por el profesor Agustín Escolano, perteneciente a la editorial Biblioteca Nueva, y que recientemente ha sido elogiada y premiada por el Ministerio de Educación y Cultura debido a la calidad de los trabajos publicados. Desde nuestra particular visión —aunque compartida con varios colegas— estamos de enhorabuena por contar con iniciativas que se encargan de difundir y editar trabajos científicos, como el actual, que fueron motivo de debate y reflexión en unos cursos de verano organizados por la Universidad Complutense de Madrid y dirigidos por el editor de la obra. Esperamos que los profesores intelectuales o científicos sociales vean canalizadas sus inquietudes con este tipo de iniciativas y deseamos tengan la repercusión social merecida.

TERESA RABAZAS ROMERO

RUIZ ROMERO, M.: «*Andalucía libre*»: una revista andaluza de la transición. Índice bibliográfico, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000, 228 pp.

Cuando Manuel Ruiz Romero comenzó a elaborar su memoria de licenciatura sobre la gestión del que fue primer presidente del Gobierno preautonómico andaluz, Plácido Fernández Viagas, estaba entrando en un camino que permanecía inhóspito para la historia de Andalucía. Culminado ese primer paso académico, esta investigación fue premiada y publicada por el Instituto Andaluz de Administración Pública en el 2000. Pues bien, a partir de ahí, y

contando con el apoyo del Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación de la Universidad de Sevilla, continuó —y continúa— trabajando y profundizando en este tema abordando su tesis doctoral acerca de la génesis del Estatuto de Autonomía para Andalucía en el contexto de la transición democrática.

Fruto de ese trabajo, que está próximo a finalizar, surge la línea de investigación de la prensa andaluza en este periodo. Así, tras estudiar *ABC*, se detiene también en *Andalucía Libre*, publicación que fue órgano de prensa del Partido Andalucista en sus diferentes denominaciones (Alianza Socialista de Andalucía, Partido Socialista de Andalucía y Partido Socialista de Andalucía-Partido Andaluz). Una revista que, a pesar de su obediencia partidista —como dice Ramón Reig en su prólogo— «fue y no fue» prensa de partido. Revista de información y pensamiento, plural y de altísima calidad tanto por los nombres que participaron en este proyecto durante más de cinco años (1977-1982), como por los medios y recursos utilizados.

Sin duda es un libro de especial interés para la historia de la educación en Andalucía. Usando un esquema de análisis semejante a otros libros de objetivos parecidos, analiza en los dos primeros capítulos la prensa andaluza durante la transición y el andalucismo político de esos años. A continuación llegamos al núcleo central del trabajo con un estudio de las etapas, periodicidad, tirada, redacción, impresión, distribución, asuntos y publicidad, entre otros. Y, para finalizar, un completo trío de índices: bibliográfico, temático y de autores.

Dentro del índice de temas, encontramos referencias a la educación en un buen número de ocasiones. En total, hemos contabilizado hasta 168 artículos. Los títulos van desde el estudio de la Universidad andaluza hasta las oposiciones de profesores de EGB. La cultura andaluza y su tratamiento en el sistema educativo, las escuelas de verano o la enseñanza cristiana son otros descriptores que añaden especial interés a este libro para los historiadores de la educación.

Una obra que permite acercarnos a una revista en la que aparecen sugerentes análisis generales de la situación educativa de Andalucía elaborados por docentes, profesores de universidad, políticos, etc. Hemos de tener en cuenta que son unos años de especial importancia ya que se está en los años anteriores a la aprobación del Estatuto de Autonomía usando una vía constitucional que nunca fue usada, ni nunca más se volvió a utilizar: la del artículo 151. Gracias al referéndum del 28 de febrero de 1980, Andalucía obtuvo un Estatuto con los mismos techos competenciales que Cataluña, País Vasco y Galicia. También en educación.

Es decir, con este libro nos aproximamos a una revista que nos proporciona una radiografía mensual de la educación en ese quinquenio crucial de nuestra historia puesto que son los años en los que se ponen las primeras piedras de una política educativa netamente andaluza. Un libro, por tanto, imprescindible para el estudio de la enseñanza durante la transición, periodo que aún permanece en muchísimas de sus facetas, poco estudiado.

MANUEL HIJANO DEL RÍO

UWE MÜLLER, Andreas y NEYE, María Amata: *Edit Stein. Vida de una mujer extraordinaria*, Burgos, Monte Carmelo, 2001, traducción del alemán por Constantino Ruiz-Garrido, 285 pp., 15 x 22 cm, ISBN 84-7239-631-2.

En lengua española existen más de 30 biografías que se acercan a la vida de Edith Stein, una de las más importantes pensadoras del siglo XX cuya significación pedagógica —a veces un tanto olvidada— es bien relevante. No en balde, porfió en unos momentos históricos difíciles por actualizar la pedagogía católica. Nacida en 1891 en el seno de una familia hebrea, Edith se convirtió al catolicismo ingresando finalmente en el Carmelo. La novedad que aporta el libro que comentamos estriba en el hecho de suministrar nuevos datos que iluminan su trayectoria intelectual y su